

## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I El nombre de la dependencia o entidad académica:	FACULTAD DE NUTRICIÓN REGION VERACRUZ		
II La identificación del documento:	"6 Actas consistente en 12 fojas"		
IIIDatos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	"Matriculas y nombres de alumnos"		
IV Fundamento legal y motivación	Para el cumplimiento de obligaciones de transparencia correspondientes al primer trimestre del año 2024.		
V Firma autógrafa del titular:	Carolu Johnwer E.		
VI Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	25 de abril 2024 Acta 16/2024		
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/		



Facultad de Nutrición/Veracruz SECRETARIA

## **ACTA DE SESIÓN DE H. CONSEJO TÉCNICO 2024**

En la H. Ciudad de Veracruz, Ver., siendo las doce horas del día catorce de marzo del dos mil veinticuatro, reunidos en la sala de juntas de la Dirección, las C. Dra. Carolina Palmeros Exsome, en su calidad de presidenta, Dra. Abril Ramírez Higuera encargada de la secretaria, Mtra. Susana Quintero Pereda, Mtra. Rubí del Rocio Sánchez Ramírez, Mtra. Silvia del Carmen Valera Cruz maestras integrantes, Dra. Rosario Adriana Reyes Díaz maestra consejera, Alejandra Solana Bringas consejera alumna con el siguiente orden del día... SEGUNDO PUNTO: Dra. Abril Ramírez Higuera presenta al Consejo Técnico la solicitud de Revalidación de la C. con Matricula

la Licenciatura en Nutrición, para su análisis, revisión y PREDICTAMEN DE RECONOCIMIENTO de Experiencia Educativa compatible con el Plan de estudios 2017 con la Asignatura Metodología de la Investigación del programa de Agronegocios Internacionales de la Universidad Veracruzana, cabe hacer mencionar que el estudiante ya es alumna de la

Facultad de Nutrición.

Iturbide s/n Esquina Carmen Serdán Col. Zaragoza C.P. 91700. Veracruz, México

Teléfono y Fax: (229) 9-31-20-03

Correo electrónico: abriramirez@uv.mx

Página web: www.uv.mx/veracruz/nut ricion

Universidad Veracruzana Agronegocios Internacionales	Calificación	Universidad Veracruzana Licenciatura en Nutrición	Créditos
Metodología de la Investigación	10	Metodología de la Investigación	6

ACUERDO: Los miembros del Consejo Técnico, APRUEBA la solicitud de REVALIDACIÓN. Se levanta la presente acta el mismo día, mes y año, firmando los que en ella intervinieron, CONSTEN, -----

## INTEGRANTES DEL H. CONSEJO TÉCNICO

Dra. Carolina Palmeros Exsome	Dra. Abril Ramírez Higuera	Mtra. Susana Quintero Pereda	Mtra. Silvia del Carmen Valera
	Heady	Gt	Cruz
Presidente	Encargada de la secretaria	Maestra Integrante	Maestra Integrante
(Nombre y firma)	(Nombre y firma)	(Nombre y firma)	(Nombre y firma)
Mtra Rubí del Rocío Sánchez Ramírez	Dra. Rosario Adriana Reyes Díaz	Alejandra Solana Bringas	
	2000 Contractions	Angio de la companya della companya	
laestru tegrante	Maestra consejera	Alumna consejera	
(Nombrely firma)	(Nombre y firma)	(Nombre y firma)	

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PDPPSO

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.